Ciudad de México, viernes 26 de agosto de 2022

No. 439/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**A partir del 1 de septiembre de 2022, la población pensionada del IMSS recibirá el pago de su pensión.**

* **Se exhorta a la población pensionada a conocer Tu Préstamo Fácil y Seguro ingresando a** [**www.imss.gob.mx/pensiones**](http://www.imss.gob.mx/pensiones)

Más de cuatro millones de pensionadas y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) podrán disponer del pago mensual de la prestación económica, a partir del 1 de septiembre.

El Seguro Social invita a la población pensionada al amparo de la Ley del Seguro Social 1973 (vigente hasta el 30 de junio de 1997) a conocer y utilizar Tu Préstamo Fácil y Seguro, a través de la página [www.imss.gob.mx/pensiones](http://www.imss.gob.mx/pensiones), servicio digital que permite el otorgamiento de préstamos por parte de entidades financieras que cuentan con Convenio con el IMSS y elegir quien les ofrece mejores condiciones.

Ante cualquier duda, la población pensionada o sus familiares pueden comunicarse al teléfono 800 623 2323 y elegir la opción número 3 “Pensionados” para ser atendido por un representante de la institución.

**--- o0o ---**